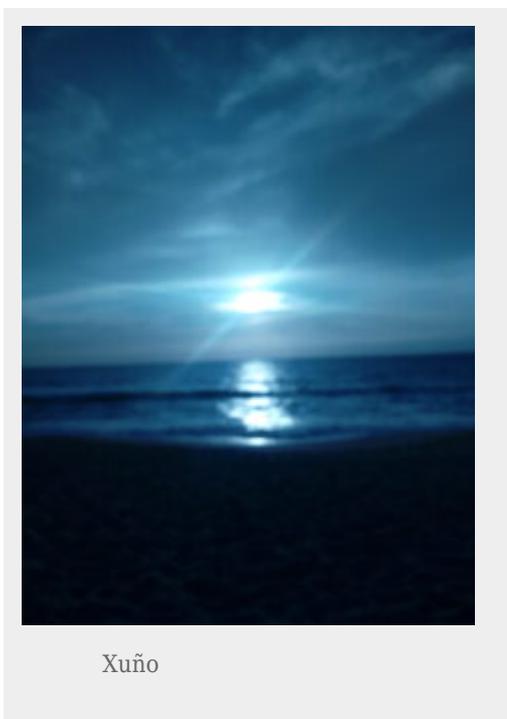


Spread the love



Un reciente [informe](#) elaborado por el centro de investigación británico [InfluenceMap](#) ha rastreado la contribución al [cambio climático](#) de los grandes productores de [combustibles fósiles](#) (y cementeras). Recoge 122 grandes entidades, entre ellas la española REPSOL a las que apunta como responsables del 72% de todas las emisiones de [dióxido de carbono](#) vinculadas al sector fósil y al cemento, en el mundo. Esta variable contempla tanto el CO₂ generado de forma directa por las entidades analizadas, como el indirecto (el que se desprende de la combustión de los productos vendidos a clientes para generar energía).



Xuño

Las organizaciones contaminantes analizadas (para el periodo comprendido entre 1854 y

2022) se clasifican en:

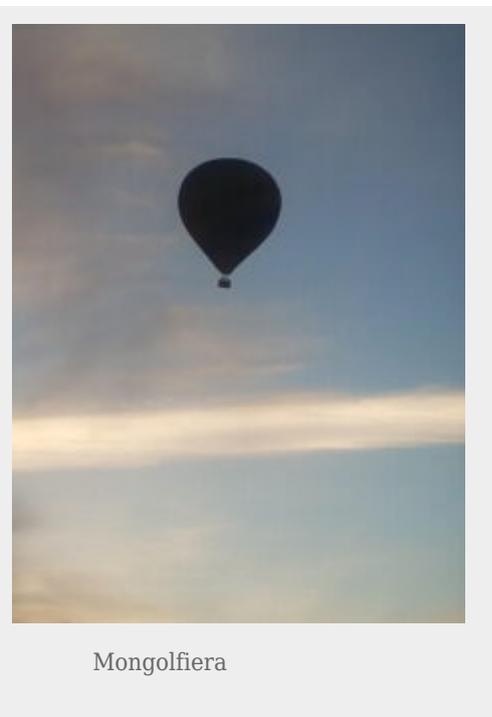
- **empresas privadas**, propiedad de inversores. Estas acumulan el 31% de todas las emisiones rastreadas y configuran una lista encabezada por Chevron, ExxonMobil y BP.
- **empresas estatales**, que acumulan otro 33% e incluyen a Saudi Aramco, Gazprom y la Compañía Nacional de Petróleo de Irán
- **Estados**, responsables del resto del 36% de las emisiones dentro de las que ocupan un papel fundamental las producciones de carbón de China y los países de la antigua URSS

En este informe aparece, como única española, REPSOL. Ocupa el puesto 50 de todas las entidades analizadas (tanto públicas como privadas).

- Se indica que REPSOL es responsable del 0,23% de las emisiones globales de combustibles fósiles y cemento.
- Se le atribuyen emisiones acumuladas de 4.584 millones de toneladas de CO₂ equivalente desde 1964.
- **Se aprecia, que desde 2010, se habrían reducido casi un 23%, es decir que REPSOL estaría mejorando su impacto.** Con todo, se añade también que está por demostrar el impacto de esa sustancial reducción en términos de competencia (no olvidar que en marzo 2024, [Iberdrola ha demandado a Repsol](#) por competencia desleal y publicidad engañosa y la acusa de 'greenwashing' ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Santander)

Precisamente, Iberdrola y Repsol mantienen varios frentes y denuncias recíprocas en relación con el **greenwashing** (lavado verde) Recientemente **Autocontrol** ha estimado algunas reclamaciones de Repsol contra Iberdrola. Así, por ejemplo, Autocontrol declaró «engañosa» una campaña de televisión y radio en la que Iberdrola **instaba a los hogares a cambiar las calderas de gas por aerotermia o bombas de calor** (apelando a legislación europea que aún no estaba vigente)

- Iberdrola Clientes reclamó ante Autocontrol por la campaña de Repsol (televisión, radio, prensa e internet) en relación con las **calderas de gas**, para promocionar sus nuevos **combustibles renovables**. Autocontrol desestimó esta queja y además impuso costas de tramitación.
- En medio de estos conflictos, se filtró el nombre del perito experto que había sido encargado por Autocontrol para resolver. Se trata de un prestigioso especialista que ahora ha recibido ataques, y acusaciones más o menos veladas de conflicto de intereses.
- En cuanto a la batalla judicial abierta, **Iberdrola presentó una demanda contra Repsol ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Santander** por «competencia desleal y publicidad engañosa por *greenwashing*». En su escrito, aseguran que Repsol estaría incumpliendo hasta tres artículos de la **Ley de Competencia Desleal** de España: actos de engaño (**artículo 5**), omisión

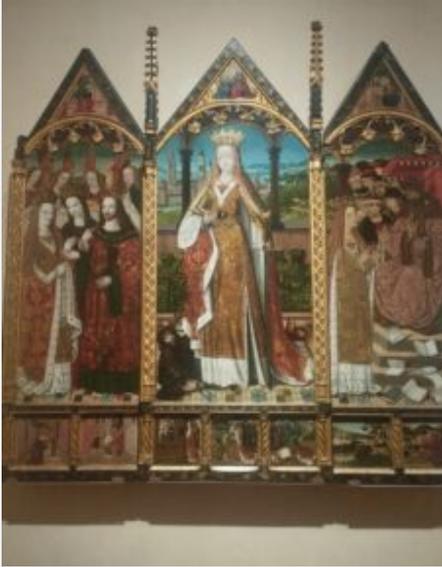


Mongolfiera

engañososa ([artículo 7](#)) y publicidad ilícita ([artículo 18](#)). Según Iberdrola, la web de Repsol y varias campañas de Repsol serían susceptibles de ser consideradas greenwashing ‘Biocombustibles avanzados, una alternativa para la movilidad’ (enero 2023), ‘Hidrógeno renovable’ (enero 2023) y ‘Conectar energías’ (marzo 2023). Iberdrola insta a la retirada de esas campañas, así como la prohibición de publicar contenidos similares en el futuro, además de que Repsol publique -en caso de que les den la razón- la sentencia en su página web.

- Adicionalmente, en abril de 2024, Ecologistas en Acción, la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU) y Greenpeace [presentaron denuncias](#) contra Repsol por declaraciones ambientales engañosas y biocombustibles ante Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia y ante la Dirección General de Consumo. Y, en este asunto, o en otro muy similar, ya existe el precedente de la ASA de Reino Unido que ha obligado a retirar dos campañas de Repsol por publicidad engañosa relativas a biocombustibles e hidrógeno renovable.

Más



Museo San Matteo. Pisa

- [Chevron Rule overturned](#)
- [Corner Post Inc. v. Board of Governors of the Federal Reserve System.](#) (Y [aquí](#)
- [Klamath Basin water crisis](#)
- Otros informes y textos relativos a litigios medioambientales [aquí](#): [BCE](#)

*Entrada elaborada con el apoyo del Proyecto de investigación «Los remedios restaurativos en el Derecho de la competencia: una respuesta a los retos que plantea la economía digital - RETOS 2020». PID2020-116217RB-I00. Conv. 2020 de «Proyectos I+D+i» en el marco del Programa Estatal de Generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y del Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad».(Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020). Se agradece también el apoyo al Programa ERASMUS, la Universidad de León, así como a la biblioteca del *Departamento de Giurisprudenza, Università di Pisa**